

0000098758

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3719

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 9302

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: viernes, 24 de noviembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 24 de noviembre de 2017 16:21

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1308585478	CASTRO VELEZ DANIEL EDUARDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1301203103	CASTRO PALMA SAMUEL DANIEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300523154	VELEZ CHIRIBOGA ZOILA IGNACIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 16 de noviembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2033620000	15/04/2016 9:47:07	55764	124,99	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble ubicado en el Barrio Cristo Rey de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente con 8.20 metros y lindera con calle pública sin nombre, Por Atrás: con 9.04 metros y lindera con propiedad del Sr. Gabino Alcívar Quijije; Por el Costado Derecho con 14,80 metros y lindera con propiedad del Sr. Reinel Felipe Castro Palma; Y por el Costado Izquierdo: con 14.50 metros y lindera con propiedad del Sr. Samuel Daniel Castro Palma. Predio que tiene un área o superficie total de 124,99 metros cuadrados.

Dirección del Bien: BARRIO CRISTO REY DE LA PARROQUIA TARQUI CANTON MANTA

Superficie del Bien: 124,99

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de un lote de terreno ubicado en el Barrio Cristo Rey de la parroquia Tarqui del cantón Manta con una superficie total de Ciento Veinticuatro coma noventa y nueve metros cuadrados (124,99m2).

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cavallos

Sigre

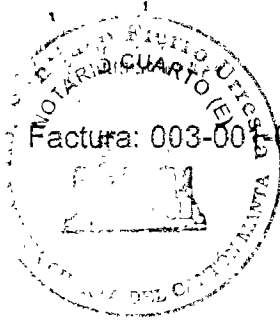
viernes, 24 de noviembre de 2017

Pag 1 de 1

0000098759



20171308004P03130



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P03130						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2017. (15 53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO PALMA SAMUEL DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301203103	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELEZ CHIRIBOGA ZOILA IGNACIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1300523154	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO VELEZ DANIEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303535478	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
BJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10624.00						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

2017	13	08	004	P03130
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

0000098760

**OTORGAN LOS SEÑORES SAMUEL DANIEL CASTRO PALMA
Y ZOILA IGNACIA VELEZ CHIRIBOGA;**

**A FAVOR DEL SEÑOR DANIEL EDUARDO CASTRO
VELEZ.-**

CUANTIA : USD \$ 10,624.15

DI: 2 COPIAS

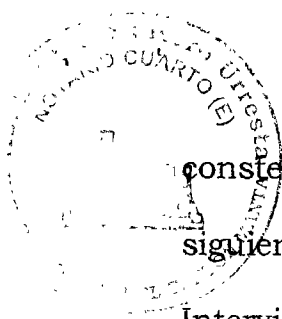
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores **SAMUEL DANIEL CASTRO PALMA** y señora **ZOILA IGNACIA VELEZ CHIRIBOGA**, casados entre sí, por sus propios derechos, setenta y setenta y tres años de edad, ocupación jubilado y contadora, domiciliados Barrio Cristo Rey, de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 052921090, quien manifiesta tener teléfono convencional, correo electrónico; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **DANIEL EDUARDO CASTRO VELEZ**, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su

Ab. Santiago Fierro Urresta
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS CUARTO ENCARGADO DEL CANTON MANTA

Verida

documento de identificación, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad de cuarenta años de edad, profesión Biólogo, domiciliado en Barrio Cristo Rey, cantón Manta, teléfono 0988060613, correo electrónico danieledu23@gmail.com.- Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por El Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que



0000098761

conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**

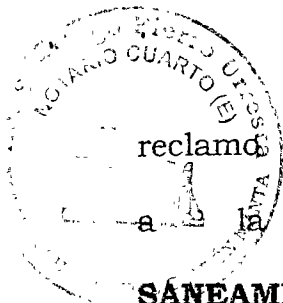
Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores **SAMUEL DANIEL CASTRO PALMA** y señora **ZOILA IGNACIA VELEZ CHIRIBOGA**, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **DANIEL EDUARDO CASTRO VELEZ**, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de Un inmueble ubicado en el Barrio Cristo Rey de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** con Ocho metros veinte centímetros y lindera con calle pública sin nombre, **POR ATRÁS:** con nueve metros cuatro centímetros y lindera con propiedad del Sr. Gabino Alcívar Quijije; **POR EL COSTADO DERECHO:** con catorce metros ochenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Reinel Felipe Castro Palma; Y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con catorce metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Samuel Daniel Castro Palma. Predio que tiene un área o superficie total de **CIENTO VEINTICUATRO COMA NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.-** Lote de terreno que fue adquirido por

Ph. Domingo Nieto Urresta
CANTÓN MANTA
Ecuador

adjudicación otorgada por la Unidad Civil Judicial de Manta, según consta del contrato autorizado en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el veintinueve de marzo del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el quince de abril del dos mil dieciséis.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, un lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, a favor del Comprador, señor **DANIEL EDUARDO CASTRO VELEZ**, quien compra, adquiere y acepta para sí, Un inmueble ubicado en el Barrio Cristo Rey de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA:**

PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON QUINCE CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún



000098762

reclamando que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**

SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente

Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señor

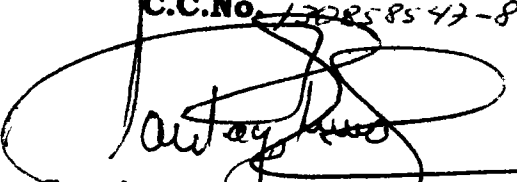
Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada

FATIMA ZAMBRANO, matricula número: trece guion dos mil nueve guion cincuenta y seis. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mi el Notario, a los comparecientes, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.** 


SAMUEL DANIEL CASTRO PALMA
C.C.No. 130120310-3


ZOILA IGNACIA VELEZ CHIRIBOGA
C.C.No. 130052315-4


DANIEL EDUARDO CASTRO VELEZ
C.C.No. 172858547-8


Abg. Santiago Fieyro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0000098763

0000098763

11/10/2017 4:21

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR - NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES INADECUADO. ACTUAL ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	2-03-38-20-000	124,99	10624,15	299922	665610

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE Y DIRECCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300523154	VELEZ CHIRIBO, LA IGNACIA	BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal	106,24
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	31,87
			TOTAL A PAGAR	138,11
			VALOR PAGADO	138,11
			SALDO	0,00

EMISION: 11/10/2017 4:21 ESTEFANÍA MACIAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN: ACCIONES DE CAPITAL

NOTARIO CUARTO (S) DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

090057271

PAGO

1300523154

VELEZ CHIRIBOGA ZOILA IGNACIA

SITIO MAZATO B/ALES PARROQUIA TARQUI

527048

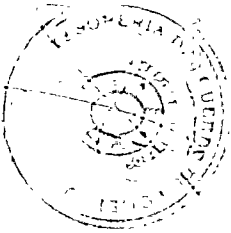
VALOR

3.00

VERONICA CUENCA VINCES

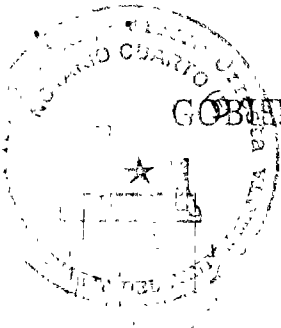
06/11/2017 10:41:09

3.00



VALIDO HASTA: domingo, 04 de febrero de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



0000098764

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

75
05/11/2017

Nº 00000000

EL PRESENTE CERTIFICADO OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

SOLAR

VELEZ CHIRIBOGA ZOLA IGNACIA.

BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$10624.15 DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES 15/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRA VENTA DE SOLAR - NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL
AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado por:
NFLY FLORES A.

10 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Dr. Santiago Pietro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

10/11/2017



GOBIERNO **CERTIFICADO DE AVALÚO**
DEL CANTÓN MANTA

Manta

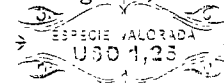
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Fecha: Jueves, 09 de Noviembre de 2017

Nº CERTIFICACIÓN: 0000147117
Nº ELECTRÓNICO : 53414



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-03-36-20-000

Ubicado en: BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 124.99

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1300523154

Propietario
VELEZ CHIRIBOGA-ZOILA IGNACIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10624.15

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 10624.15

SON: DIEZ MIL SEISCIENTOS VENTICUATRO DÓLARES CON QUINCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2017-11-09 14:37:20.



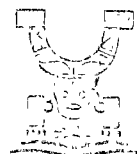
0000147117



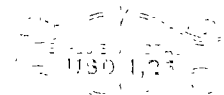
#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

0000098765

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 11/135



VELEZ CHIRIBOGA ZOILA IGNACIA

10 NOVIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

2033620000: BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI

Manta, diez de noviembre del dos mil diecisiete

Al. Eduardo Hierro Urresta
BARRIO CRISTO REY (E) DEL CANTÓN MANTA

S



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta gob ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

55764



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17022112, certifico hasta el día de hoy 26/10/2017 11:46:26, la Ficha Registral Número 55764.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 2033620 Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 15 de abril de 2016 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien. 124,99
Información Municipal.
Dirección del Bien: BARRIO CRISTO REY DE LA PARROQUIA TARQUI CANTON MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Barrio Cristo Rey de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente con 8.20 metros y lindera con calle pública sin nombre, Por Atrás: con 9.04 metros y lindera con propiedad del Sr. Gabino Alcívar Quijije; Por el Costado Derecho con 14,80 metros y lindera con propiedad del Sr. Reinel Felipe Castro Palma; Y por el Costado Izquierdo: con 14.50 metros y lindera con propiedad del Sr. Samuel Daniel Castro Palma. Predio que tiene un área o superficie total de 124,99 metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1066	15/abr /2016	28 116	28 129

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 15 de abril de 2016 Número de Inscripción: 1066 Tomo
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2376 Folio Inicial 28 116
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 28.129
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de marzo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

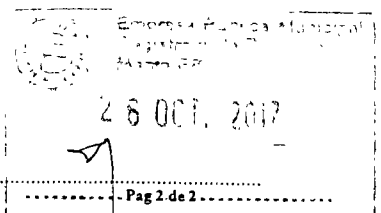
Protocolización de Sentencia dictada dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, dentro del Juicio Ordinario No. 13325-2014-0200 que fué seguido contra Herederos de la Sra. Bentura Monserrate Palma Vásquez y Manuel Teófilo Castro De la Vera., Fallo en virtud del cual se declara a favor de la Sra. ZOILA IGNACIA VELEZ CHIRIBOGA, el bien inmueble ubicado en el Barrio Cristo Rey de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta. Predio que tiene un área o superficie total de 124.99 metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000074871	PALMA VASQUEZ BENTURA MONSERRATE		MANTA	
ADJUDICADOR	800000000074872	CASTRO DE LA VERA MANUEL TEOFILO		MANTA	
ADJUDICATARIO	1300523154	VELEZ CHIRIBOGA ZOILA IGNACIA	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD-JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------



MINISTERIO DE INTERIO
SUPERIOR
JUBILADO
CASTRO V TEOFILO
PALMA VENTURA
MANTA
2013-01-03
2023-01-03

V1333V3222



0003051231

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEFULACION

N 130120310-3

CIUDADANIA
CASTRO PALMA
SAMUEL DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1947-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ZOILA IGNACIA DE JESUS
VELEZ



CERTIFICADO DE VOTACION

002
JUSTA

002 - 245
NUMERO

1301203103
CEDULA

CASTRO PALMA SAMUEL DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA 2





0000098767

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301203103

Nombres del ciudadano: CASTRO PALMA SAMUEL DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ CHIRIBOGA ZOILA IGNACIA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1969

Nombres del padre: CASTRO V TEOFILO

Nombres de la madre: PALMA VENTURA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 174-070-21734



174-070-21734

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ LAURO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA VIRGINIA HERMENEGILDA

LUGAR Y FECHA DE EXCELCION
MANTA

2016-10-20

FECHA DE EXPIRACION

2026-10-20

E2343M444

00087314

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEXULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ CHIRIBOGA
ZOILA IGNACIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1944-02-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

SAMUEL DANIEL
CASTRO PALMA

130052315-4



000098768

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300523154

Nombres del ciudadano: VELEZ CHIRIBOGA ZOILA IGNACIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO PALMA SAMUEL DANIEL

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1969

Nombres del padre: VELEZ LAURO RODRIGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA VIRGINIA HERMENEGILDA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
SECRETARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 176-070-21672



176-070-21672

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



EQUATORIANA*****

V234314442

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

SAMUEL DANIEL CASTRO

ZOLA IGNACIO

MANTA

03/06/2020



Ciudadanía

130858547-8

CASTRO VELEZ DANIEL EDUARDO

MANABI/MANTA/MANTA

29 MAYO

1977

003- 0256 01109

MANABI/ MANTA

MANTA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



017

JUNTA N°

017 - 300

NÚMERO

1308585478

CEDEULA

CASTRO VELEZ DANIEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA: 1





000098769

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308585478

Nombres del ciudadano: CASTRO VELEZ DANIEL EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SAMUEL DANIEL CASTRO PALMA

Nombres de la madre: ZOILA IGNACIA VELEZ CHIRIBOGA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-070-21759

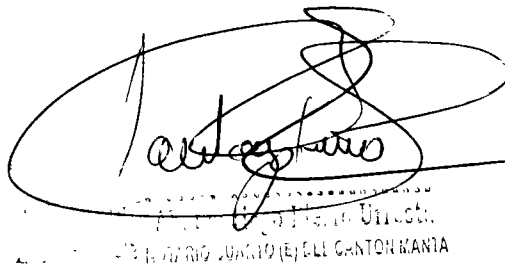


171-070-21759

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERE
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2017.13.08.004.P03130.- DOY FE.-


SANTIAGO FIERRO UREOLA
NOTARIO CUARTO (E)
CANTON MANTA



0000098770

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3719

Número de Repertorio:

9302

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Noviembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3719 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308585478	CASTRO VELEZ DANIEL EDUARDO	COMPRADOR
1301203103	CASTRO PALMA SAMUEL DANIEL	VENDEDOR
1300523154	VELEZ CHIRIBOGA ZOILA IGNACIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2033620000	55764	COMPRAVENTA

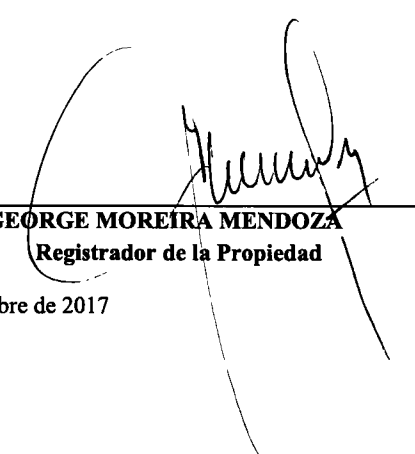
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 24-nov./2017

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 24 de noviembre de 2017